ACTA PARCIAL No 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 37-2025 PCCNTR. 8006174

- ✓ **ACTA PARCIAL**
- **ACTA FINAL**

En las instalaciones del Instituto de Fomento para el Desarrollo del Risaralda INFIDER, se reunieron **FABIAN NOREÑA ARBOLEDA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.017.856, Director Administrativo y Financiero del INFIDER en calidad de supervisor y **KEVIN ALEXANDER MARIN UPEGUI**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.225.093.501, en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de Prestación de Servicios No.37 de 2025 conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL INFIDER, EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST
CONTRATISTA	KEVIN ALEXANDER MARIN UPEGUI
NIT	1.225.093.501
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES	Rubro 2.1.2.02.02.009.03 Salud Ocupacional CDP 228 del 19 de Junio de 2025 CRP 306 del 20 de Junio de 2025
PLAZO	Seis meses (6) Diez Días (10)
FECHA DE INICIACION	Junio 21 de 2025
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 30 de 2025
PRORROGA (S)	No
SUSPENSION (S)	No
REINICIACION (S)	No
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 23.145.887
VALOR ADICION (S)	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 23.145.887
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El INFIDER pagará al contratista mediante actas parciales, de acuerdo al documento equivalente presentado por el contratista, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su

Recibido 19-09-2025

Scanned with CamScanner

	aceptación a satisfacción por parte de los supervisores.
FECHA DE ELABORACIÓN:	12-09-2025

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 23.145.887
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	$ 3.635.479	
Valor presente acta	$ 3.635.479	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 15.874.929	
SUMAS IGUALES	$ 23.145.887	$ 23.145.887

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 3.635.479

PERIODO DE PAGO: Julio 21 a Agosto 20 de 2025

OBSERVACIONES:

- Valor acta $ 3.635.479 saldo: $ 15.874.929

NOTA: El director administrativo y financiero **FABIAN NOREÑA ARBOLEDA,** supervisor del contrato CPSP-37-2025, hace constar que el contratista **KEVIN ALEXANDER MARIN UPEGUI,** cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual "PRESTAR SERVICIOS PARA EL INFIDER, EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST", Porcentaje ejecutado hasta Agosto 20 de 2025 de 33.33% de cumplimiento sobre el total contratado, en el periodo comprendido entre el 21 de Julio al 20 de Agosto de 2025.

En concordancia con lo anterior, se anexa informe de actividades No. 02 con los respectivos soportes, los cuales reposan en el correspondiente DRIVE de la Entidad, es importante resaltar que, durante este mes, el contratista realizo actividades como: Actualización y estructuración de los documentos requeridos para una correcta ejecución del SG-SST para la vigilancia 2025. Realizar una jornada de inducción y re inducción del SG-SST cada que se requieran, de acuerdo con los estándares del sistema de seguridad y salud en el trabajo según el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 del 2019 de acuerdo a la normatividad vigente. Realizar capacitaciones y acompañamiento a los integrantes de los comités COPASST, COCOLAB, BRIGADA DE EMERGENCIA, rindiendo informe mensual de las actividades realizadas para el cumplimiento. Formulación, implementación ejecución y seguimiento al cronograma de actividades establecido en el plan de SG-

SST 2025. Ejecutar las acciones que determine la ARL en la entidad, documentando y realizando seguimiento, informando de lo mismo mediante actas mensuales. Realizar capacitaciones a funcionarios y contratistas sobre la importancia y obligatoriedad de llevar a cabo de manera correcta el SG-SST. Coordinar las acciones a llevar a cabo durante la vigencia 2025, conjuntamente con el comité de gestión y desempeño y la ARL. Proyectar las actas del comité de gestión y desempeño que se requieran para el seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo. Consolidar el plan de acción SST para la vigencia 2025, conjuntamente con el comité técnico de gerencia del infider.

Así las cosas, el contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) del mes de JULIO No 4615780746 cancelada el día 4 de agosto del 2025

FABIAN NOREÑA ARBOLEDA
Director financiero y administrativo
INFIDER
Supervisor

KEVIN ALEXANDER MARIN UPEGUI
Contratista

Scanned with CamScanner